

A blue rectangular area on the left side of the page contains a white technical drawing of various mechanical parts, including gears, bolts, and a shaft, overlaid on a grid.

# 1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

## INDICE

### 0.- INTRODUCCIÓN.

#### 0.1 MARCO LEGISLATIVO

### 1.- MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.

### 2.- OBJETIVOS DE 1º DE BACHILLERATO

### 3.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

### 4.- ESTANDARES DE APRENDIZAJES.

### 5.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

### 6.- CONCRECCIÓN DE LAS LÍNEAS METODOLÓGICAS.

### 7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

### 8.- EVALUACIÓN:

#### 8.1 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

#### 8.2 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

#### 8.3 PLAN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.

#### 8.4 AUTOEVALUACIÓN.

### 9.- USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

### 10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS DE TEXTO.

## **0.-INTRODUCCIÓN**

El IES Algazul, está ubicado en Roquetas de Mar municipio de Almería.

Hace veintiún años el Centro pasó de ser Centro de Primaria a Centro de Secundaria impartiendo sólo la formación ESO.

Desde el curso 2015/16 se implantó Bachillerato.

La evolución del IES Algazul, desde su creación como Centro de Secundaria ( curso 98-99 ), hasta la actualidad ha ido en considerable mejoría.

Siendo un Centro caracterizado por un porcentaje importante de alumnado inmigrante, (en su mayoría rumano y del África septentrional), y con familias bastantes desestructuradas, se hace obvio que los programas de atención a la diversidad (PMAR e Inclusividad), han sido tratados con mucho interés.

Tras el informe del ISC (Indicadores Socio Culturales), podemos afirmar que estamos muy bien valorados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, alumnado con título de la ESO que continúa sus estudios y en el clima y convivencia del Centro.

En la actualidad el Centro tiene 854 alumnos y 78 profesores.

### **0.1. MARCO LEGISLATIVO**

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa LOMCE.

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre ( BOE 3 de enero 2015 ).

- A) Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- B) Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden ECD/ 65/2015, de 21 de enero, por la que se establecen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria y el Bachillerato.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.( Texto consolidado 2016).

## 1.- MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.

El departamento se compone de los siguientes miembros:

Jiménez Ortiz Mireya ..... Jefa de Departamento.  
 Alonso Montagut Inmaculada..... Tutora de 2ºE  
 Moreno Carretero Miguel Ángel..... Tutor de 1ºB  
 Fernández Pegalajar Soraya..... Apoyo COVID

PROFESOR/A	CURSO	ASIGNATURA	ESPACIO
Mireya Jiménez	1ºA	EPVA	EPV A.2.
	1ºC	EPVA	A.1.3.
	2ºA	EPVA	B.1.1.
	2ºB	EPVA	EPV A.2. A.1.4.
	2ºC	EPVA	B.1.2.
	2ºF	EPVA	C.1.1.
	1º BACH.	DIBUJO TÉCNICO	B.2.4. EPV A.2. AULA ATAL
Inmaculada Alonso	1ºD	EPVA	A.2.1.
	1ºE	EPVA	A.2.2..
	2ºD	EPVA	B.1.3.
	2ºE	EPVA	B.1.4.
	4ºA,B,C,D,E	EPVA	EPV A.2.
	2º BACH.	DIBUJO TÉCNICO	LB A.2 B.2.4. A.2.1.
Miguel Ángel Moreno	1ºB	EPVA	EPV A.2.
	1ºF	EPVA	A.2.3.
	1ºG	EPVA	DESDOBLE A.2
	2ºB	EPVA	EPV A.2. A.1.4.
	2ºG	EPVA	COMPENSATORIA A
	2ºH	EPVA	EPV A.2 INFO C.1
	1º BACH, CCSS 1º BACH MIXTO	TÉCNICAS AUDIOVISUALES	B.2.5. MÚSICA
Soraya Fernández	1ºH	EPVA	A.1.4.

## **2.-OBJETIVOS 1º BACHILLERATO**

1. Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.

2. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.

3. Utilizar y construir escalas gráficas para la interpretación de planos y elaboración de dibujo.

4. Conocer y comprender los principales fundamentos de la Geometría métrica aplicada para resolver problemas de configuración de formas en el plano.  
(Objetivos Generales con los que se relaciona.

5. Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.

6.-Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo. 7.-Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y la rapidez necesarias.

8.-Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

9.-Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

10.-Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos

### 3.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

#### 1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

TRIMESTRE	UNIDAD	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	1. Trazados fundamentales	8
	2. Trazado de polígonos	9
	3. Proporcionalidad, semejanza y escalas	8
	4. Trazado de tangencias	12
	5. Curvas técnicas	6
	6. Curvas cónicas	9
SEGUNDO TRIMESTRE	7. Sistemas de representación	10
	8. Sistema axométrico	12
	9. Sistema de perspectiva caballera	12
	10. Perspectiva cónica	10
TERCER TRIMESTRE	11. Normalización y croquización	10
	12. Vistas, cortes y secciones	10
	13. Acotación	10

### 4.- ESTANDARES DE APRENDIZAJES.

#### 1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RELACIÓN DE COMPETENCIAS CON COMP. CLAV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>BLOQUE 1: GEOMETRIA Y DIBUJO TÉCNICO</b>			
Fundamentales 2. Trazado de polígonos 3. Proporcionalidad, semejanza y escalas 4. Trazado de tangencias 5. Curvas técnicas 6. Curvas cónicas	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano aplicando los fundamentos de la geometría métrica.  2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la	CCL CMCT CAA CD CSYC SIEP CEC	1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

	<p>forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades.</p> <p>4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades.</p> <p>5. Resuelve problemas triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos Elementales.</p> <p>6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida</p> <p>8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación y simetría), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos.</p>
--	---	--

			<p>9. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>10. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>11. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales.</p> <p>12. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>
BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN			
<p>7. Sistemas de representación</p> <p>9. Sistema axométrico</p> <p>10. Sistema de perspectiva caballera</p> <p>11. Perspectiva cónica</p>	<p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</p> <p>2. Representar formas tridimensionales sencillas disponiendo, de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a</p>	<p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CD</p> <p>CSYC</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p>	<p>1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p> <p>2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, mediante el dibujo a mano alzada de cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la</p>



	<p>partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</p> <p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p>	<p>complejidad de su forma, la finalidad de la representación y la exactitud requerida.</p> <p>4. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>5. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p> <p>6. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p> <p>7. Realiza perspectivas caballeras de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>8. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado</p>
--	---	--

			<p>final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p> <p>4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>9. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos.</p>
<b>BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN</b>			
<p>11. Normalización y croquización</p> <p>12. Vistas, cortes y secciones</p> <p>13. Acotación</p>	<p>1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción</p> <p>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p>	<p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CD</p> <p>CSYC</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p>	<p>1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p> <p>2. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p>3. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición,</p>

			<p>disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>4. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes....</p>
--	--	--	--

## **5.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

El currículo de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (PV) permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes conceptuales, saberes procedimentales, actitudes y valores propios de la materia. La contextualización de los aprendizajes y las metodologías activas que se ponen en juego garantizan la transferencia de lo aprendido, contribuyendo al desarrollo de cada una de las siete competencias clave de la siguiente manera:

### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

Desde el conocimiento de su propio contexto socio-cultural, el alumnado interpretará y elaborará mensajes visuales aplicando los códigos del lenguaje plástico (bidimensional y tridimensional). A través de experiencias de aprendizaje variadas se conjugarán diferentes formatos, soportes, contextos y situaciones de comunicación, lo cual pondrá en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto permitirá descubrir la crítica constructiva, el diálogo y la conversación como fuentes de disfrute. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo a través del lenguaje plástico. Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave.

### **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Al establecerse en esta asignatura una relación profunda entre conocimiento conceptual y conocimiento procedimental en todos los niveles de la etapa, el alumnado deberá razonar matemáticamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras

(propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, proporción, composición, perspectiva, etc.). Se conocerán y manipularán diferentes materiales, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de procesos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones posibles, contrastar ideas, diseñar pruebas, se fomentan los valores de atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc., atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

## COMPETENCIA DIGITAL

Se potenciará el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, para buscar y procesar información (analizar, cotejar y evaluar), transformándola en conocimiento, y para componer textos e imágenes digitales, dibujando planos, realizando variaciones formales y de color, generando figuras, componiendo secuencias visuales y sonoras, etc. Por otro lado, la participación y el trabajo colaborativo en línea permitirán una resolución más eficiente de las tareas y actividades planteadas.

## COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

El alumno desarrollará su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje. Identificando sus propios logros se sentirá auto-eficiente, reforzando así su autonomía y tomando conciencia de cómo se aprende: conocerá (lo que ya sabe sobre la materia, lo que aún desconoce, lo que es capaz de aprender,...), reflexionará (sobre las demandas de la tarea planteada, sobre las estrategias posibles para afrontarla,...) y organizará el propio proceso de aprendizaje para ajustarlo a sus capacidades y necesidades (diseño del plan de acción, autoevaluación continua, análisis y valoración del resultado obtenido y del proceso empleado). Cabe señalar que también se aprende observando cómo los demás aprenden, por lo que el trabajo individual y trabajo cooperativo serán complementarios.

## COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

A partir de la interpretación de fenómenos y problemas sociales contextualizados se elaboran respuestas, se toman decisiones y se interactúa con los demás, resolviendo conflictos partiendo de la tolerancia y el respeto, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes y mostrando empatía. La cooperación permanente favorecerá el bienestar personal y colectivo. El compromiso social y la disposición para la comunicación intercultural ayudarán a superar los prejuicios y a resolver los problemas que afectan al entorno escolar y a la comunidad, de manera activa, solidaria y constructiva. Así, se desarrollará el respeto de los valores y la intimidad de las creencias, de la cultura y de la historia personal y colectiva, tanto de uno mismo como de los demás.

## COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Desde el autoconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas en actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones, evaluar, autoevaluar...

## COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos como medio de expresión y creación personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones. Así, desarrollará sus habilidades perceptiva y comunicativa, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se aprenderán y desarrollarán. Los principios de la libertad de expresión y el diálogo entre culturas y sociedades presentes en la realización de experiencias artísticas compartidas, en las que se apoyarán y se apreciarán las contribuciones de los demás compañeros. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

## **6.- CONCRECCIÓN DE LAS LÍNEAS METODOLÓGICAS.**

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y de Dibujo Técnico, de claro carácter teórico-práctico, fomenta el aprendizaje competencial a partir de metodologías activas, desde una planificación adaptada al contexto específico del grupo clase.

La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos. El alumno deberá resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que esta materia pone en juego. Esto favorecerá la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. El punto de partida será la consideración del nivel competencial inicial del alumnado, que permitirá graduar la secuencia de los aprendizajes requeridos.

Los métodos docentes deberán despertar y mantener la motivación del alumno por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que se facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Estas metodologías activas han de apoyarse (a ser posible) en estructuras de aprendizaje cooperativo. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir que cada alumno y alumna desarrolle las inteligencias múltiples, compartiendo y construyendo el conocimiento mediante dinámicas que permitan el intercambio colectivo de ideas.

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Dibujo Técnico utilizará metodologías que contextualizan el aprendizaje en relación con el medio y que permitan también el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas.

Se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, generando aprendizajes más transferibles y duraderos.

Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se orienta al alumno a que desarrolle e integre de manera activa y funcional los diversos aprendizajes adquiridos desde otras materias.

El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, de conectar consigo mismo, de conocer lo que realmente le sucede y lo que realmente es, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros.

Por ello se favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto nos permitirá conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado.

Un aspecto esencial de la metodología es la implicación del profesorado en la búsqueda, elaboración y diseño de materiales y recursos didácticos variados en coordinación con otras áreas.

En éste contexto metodológico son recomendables los instrumentos que posibiliten la evaluación continua y permitan compartir resultados de aprendizaje, así el alumnado participa en el seguimiento y evaluación de sus propios logros (mediante la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación), desarrollando su autonomía y su pensamiento reflexivo y crítico.

## APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El potencial de la asignatura como experimentación -mediante distintas técnicas y medios de expresión- de auto-conocimiento, facilita que los alumnos y alumnas alcancen un aprendizaje significativo, que podrán aplicar en los ámbitos de su vida.

## MOTIVACIÓN Y AUTOESTIMA

De los más de seiscientos alumnos del centro, un 43% disfruta de un entorno y una familia favorable para poder alcanzar la titulación con normalidad.

El resto, es decir el 57% del alumnado tiene algún tipo de circunstancia que les hace más dificultoso obtener este título.

Estas dificultades son variadas, y pueden oscilar entre alumnos cuyos padres trabajan y aunque se preocupan por ellos, sus horarios laborales les obligan a dejarlos mucho tiempo solos, es lo que se conocen como "niños de llave" -aunque el porcentaje de este tipo de alumnos ha bajado debido al COVID-

Alumnos con familias desestructuradas por inmigración, empobrecidas, mono- parentales por separación, en paro, o con pocas expectativas culturales y académicas.

Para este tipo de alumnado las carencias afectivas, la falta de hábitos de estudio, las lagunas académicas, y en muchos casos la autoestima, está en niveles que dificultan la comprensión, la atención, la motivación y en definitiva la adquisición de herramientas y aprendizajes significativos.

Dada la importancia de la incidencia del medio para el desarrollo del proceso de aprendizaje, se hace necesario conocerlo y proponer adaptaciones que persigan la adquisición de estos aprendizajes, a pesar del entorno, anclándonos en la realidad del alumno e intentando potenciar aquellas habilidades que de alguna forma les permitan obtener los recursos mínimos.

Para ello se hace necesario la motivación a través de actividades que les sean gratas, a la experimentación con variedad de técnicas y materiales, y la adaptación de la asignatura a los mínimos requeridos ciñéndonos a la realidad intelectual, emotiva y social del alumno.

Al margen de adaptaciones, la asignatura de educación plástica, visual y audiovisual y Dibujo técnico, debe aspirar a realizar propuestas que estimulen la necesidad de tomar decisiones autónomas y que logren que el alumno y la alumna se identifiquen con modos personales de trabajar.

Es importante también que se impliquen en el proceso de aprendizaje incitándoles a la reflexión sobre lo realizado, lo aprendido, y a las dificultades encontradas en el proceso.

## INTERACCIÓN EN EL AULA

Interacción entre el alumnado: programando actividades que requieran coordinarse entre ellos.

Interacción entre el alumnado y el profesor: el profesor debe dejar el anquilosado papel de "transmisor de información", para convertirse en un elemento más -no el único- en el proceso de enseñanza. Los alumnos pueden ejercer de enseñantes e incluso calificar a sus compañeros.

En estos casos, el profesor debe mantener simplemente una actitud mediadora y flexible, como inductor a situaciones de aprendizaje.

Se hace imprescindible que en aquellas agrupaciones en las que la carencia de actitudes propicias para el aprendizaje, impida el normal desarrollo del trabajo del enseñante se tomen medidas específicas.

Estas medidas se centrarán sobre todo en alcanzar unos hábitos mínimos de convivencia, respeto por el entorno y predisposición al aprendizaje aunque la adquisición de estas herramientas vaya en detrimento de los contenidos propios de la asignatura.

## EQUILIBRIO ENTRE TEORÍA Y PRÁCTICA

Es buen síntoma que exista un equilibrio entre las explicaciones "magistrales" y las actividades que se realizan.

Pero si nos encontramos con alumnado con dificultades de aprendizaje es evidente que deben primar más el tiempo que se dedica a experimentación y producción que el que aplicamos a la teoría.

En este caso de la asignatura Educación Plástica , Visual y Audiovisual así como en Dibujo Técnico, es fácil hacer este tipo de adaptaciones ya que son asignaturas eminentemente empíricas.

## EDUCACIÓN EN VALORES

Según la LOMCE la educación en valores se trabajará en todas las materias. Los alumnos deben conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes, en el respeto, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitándose en el diálogo, afianzando los derechos humanos como valores comunes en una sociedad plural.



## **7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Con la nueva normativa COVID se eliminan las actividades Extraescolares. Por lo tanto, solamente quedarían las Complementarias.

Complementarias:

- Participación en las siguientes efemérides y en algunas que se propongan desde otros departamentos y programas

- 16 de noviembre: Día del flamenco
- 25 de noviembre: Día contra la violencia de género
- 16 de diciembre: Día de la lectura
- 30 de enero. Día de la paz mundial
- Jornadas de animación a la lectura
- 28 de febrero: Día de Andalucía
- 8 de marzo. Día de la mujer
- 23 de abril: Día del libro.

## **8.- EVALUACIÓN**

### **8.1 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

**80%** Examen

**20%** Láminas, trabajo de clase.

### **8.2 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.**

Los alumnos de 1º de Bachillerato que tengan la asignatura de 1º Dibujo Técnico suspensa se les hará un seguimiento personalizado facilitando su recuperación cada trimestre.

### **8.3 PLAN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.**

Al tratarse de alumnado de Bachillerato el plan para el alumnado repetidor, consistirá en repetir la materia.

### **8.4 AUTOEVALUACIÓN.**

#### DEL PROFESORADO

Por parte del profesorado se hace necesario un autoanálisis y valoración del trabajo pedagógico realizado.

Es por lo que tras cada contenido/tema/actividad expuesta, se deberá llevar un cabo un testeo hacia el alumnado, que permita comprobar que si ha adquirido las destrezas, habilidades y conocimientos suficientes.

Este testeo se hará en forma de cuestionario ( con el formato que se considere oportuno, oral, escrito, expositivo) donde al alumno se le plantearán los siguientes conceptos:

- Grado de comprensión del contenido (sea del tipo que sea) expuesto.
- Grado de utilización ( como herramienta para posteriores conocimientos o como herramienta de uso en sí mismo) de lo adquirido.
- Ubicación del contenido (sea del tipo que sea) dentro de la asignatura.

Con esta información el profesor puede comprobar si su labor como docente está siendo óptima o debe realizar cambios.

#### DEL ALUMNADO

Es imprescindible que el alumno sea capaz de situarse en el grado de adquisición de conocimientos y valores de la asignatura.

Si el alumno no es consciente de esta realidad no tiene la perspectiva suficiente para localizar errores y corregirlos.

Es por ello que de cada exposición de tema, contenido o actividad, el alumno deberá autoevaluarse para saber en qué situación se encuentra.

Para ello, en cada periodo de tiempo establecido por el profesor (diario, semanal, mensual) el alumno deberá plantearse las siguientes cuestiones.

- Grado de comprensión del contenido (sea del tipo que sea) expuesto, en relación con el grado de predisposición a adquirir ése contenido.
- Aportación del material necesario para trabajar en clase.
- Realización de actividades en casa necesarias para la adquisición del contenido.
- Finalización del trabajo en tiempo y forma.
- Comprensión de la utilización y uso del contenido adquirido.
- Interés del contenido adquirido.

## **9.- USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

Tras la pandemia COVID-19 es obvio que el uso de las nuevas tecnologías, para poder llevar a cabo la tele-enseñanza, es imprescindible.

Es por ello que desde la asignatura y desde el Centro, comprobamos que todos los alumnos tienen acceso a internet o los medios necesarios para acceder a la enseñanza en caso de imposibilidad de acceso a la red.

Se les proporcionará a los alumnos/as páginas web en las que puedan hacer consultas sobre los temas tratados.

De igual forma, en todos los cursos se está trabajando con la plataforma digital "classroom" tal y como se ha establecido por parte de la directiva.

Con respecto a la expresión oral y escrita, se tiene en cuenta las exposiciones, tanto orales como escritas que los alumnos realizan sobre sus trabajos. Poniendo especial atención a la capacidad de expresar ideas y sentimientos de manera coherente tanto en el lenguaje oral como en el escrito.

## **10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS / LIBROS DE TEXTO.**

El alumno debe equiparse del siguiente material:

- Útiles de precisión:
  - Juego de reglas
  - Compás
  - Lápiz 2H o portaminas 0,5 2H
  - Regla milimetrada

Libro asignado:

**1º BACHILLERATO: Dibujo Técnico I**